



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00153573- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2026-00153573- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. María Elena Ferreyra solicita quede en firme el aumento de dedicación como docente Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) por concurso en la asignatura "Producción Televisiva II. Documental" con funciones complementarias docentes en la asignatura "Narración Televisiva II" y en el Seminario Realización Documental, todas del Ciclo Superior de la Orientación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Elena Ferreyra, Legajo N.º 33.483, solicita se apruebe el reconocimiento por concurso del aumento de dedicación como Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101).

Que dicho cargo fue otorgado de manera interina como mejora de dedicación al cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) por concurso.

Que el cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) fue obtenido mediante concurso público de antecedentes y oposición en el año 2017 en la asignatura "Producción Televisiva II. Documental", y la mejora de dedicación y la designación interina en el cargo, se realizó conforme al procedimiento prescripto por la Ordenanza N° 02/2014 del H. Consejo Superior, la cual fue aprobada por el Honorable Consejo Directivo por RHCD N° 172/2024, como Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), y prorrogada por RD Ad Referendum N° 1019/2025, RD Ad Referendum N°46/2026 y RHCD N° 12/2026.

Que ha transcurrido más de un año de su designación interina como Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) y al mismo tiempo, aprobó su Evaluación de Desempeño Docente en el cargo concursado, evaluación concluida en septiembre de 2025 con valoración de Satisfactoria en los módulos docencia, investigación, extensión, gestión y participación institucional, la cual fue aprobada por RHCS N° 1646/2025.

Que debe enmarcarse las presentes actuaciones en lo dispuesto por el artículo 23° de la Ordenanza 8/86, (T.O. R.R. N° 433/09) que autoriza la modificación de la dedicación asignada por concurso en los cargos de profesor titular, asociado y adjunto, art. 23 de la OHCS N°6/08 y el procedimiento aprobado por la OHCS N° 02/2014.

Que la solicitud fue presentada por ante la Secretaría Académica, la cual tomó la intervención que le corresponde y obtuvo despacho favorable de comisión.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicítase al Honorable Consejo Superior la aprobación del reconocimiento por concurso del aumento de dedicación a la Prof. María Elena Ferreyra, Legajo N.º 33.483, como Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la asignatura "Producción Televisiva II. Documental" con funciones complementarias docentes en la asignatura "Narración Televisiva II" y en el Seminario Realización Documental, todas del Ciclo Superior de la Orientación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.